

AGENDA GRIS



BASES PARA UNA INICIATIVA NACIONAL EN
MATERIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS (SQP)

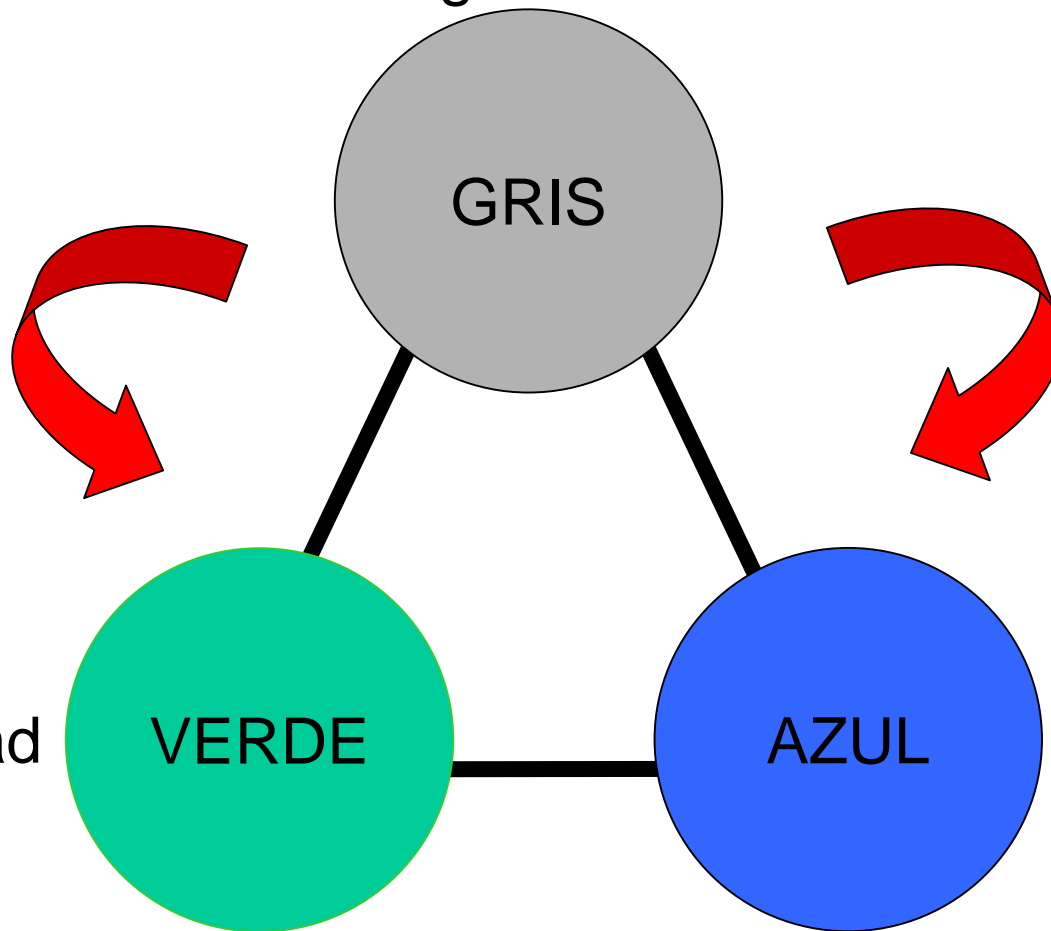
México, D. F., junio de 2006

Las Agendas del Desarrollo Sustentable



Sustancias químicas
Residuos peligrosos
Plaguicidas

GRIS



Forestal
Biodiversidad
Suelos

Agua,
Lagos, rios
mares

CICLO DE VIDA

Materias Primas – Prod/Dist – Uso - Desecho

110,000 sustancias en uso ---- 1,000 a 2,000 peligrosas



Afectación a la Población

Enfermedades laborales

Daños a ecosistemas y recursos naturales

Efectos adversos de las sustancias químicas peligrosas



¿De qué estamos hablando?

En México se regulan:

- **400** sustancias en materia de riesgo
- **500** plaguicidas y fertilizantes
- **3541** en SCT
- **167** en STPS
- **104** en SEMARNAT.

En comparación:

- EUA tiene **80,000** sustancias listadas
- Canadá **26,000**
- La Unión Europea **110,000**



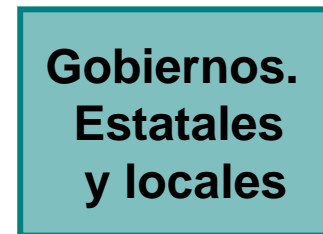
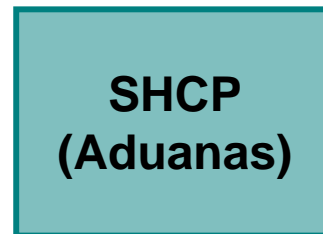
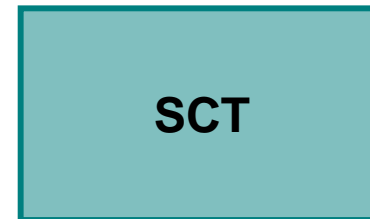
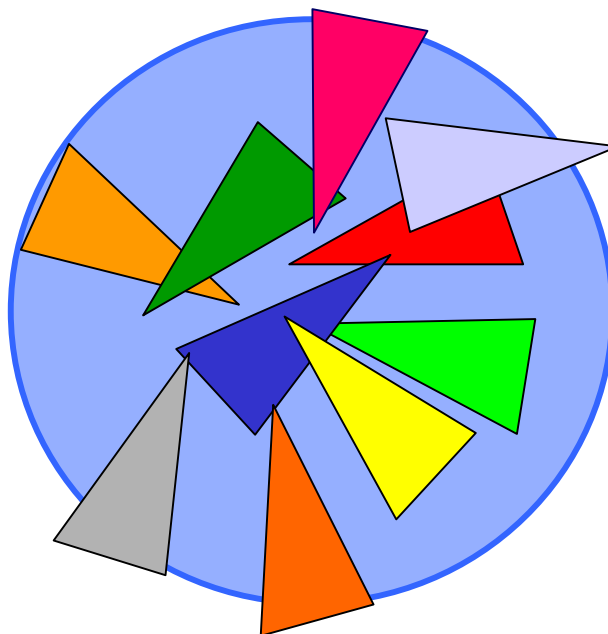
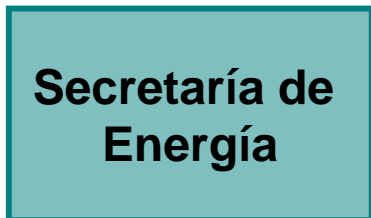
¿De cuánto estamos hablando cada año?

- **2500** autorizaciones de importación correspondientes a **3700** tons de sustancias tóxicas
- **3.7 millones** de tons de residuos peligrosos
- **36.5** millones de tons de residuos sólidos municipales
- **13.34** km³ de aguas residuales
- **500** nuevos registros de plaguicidas
- **30 millones** de envases vacíos de plaguicidas...

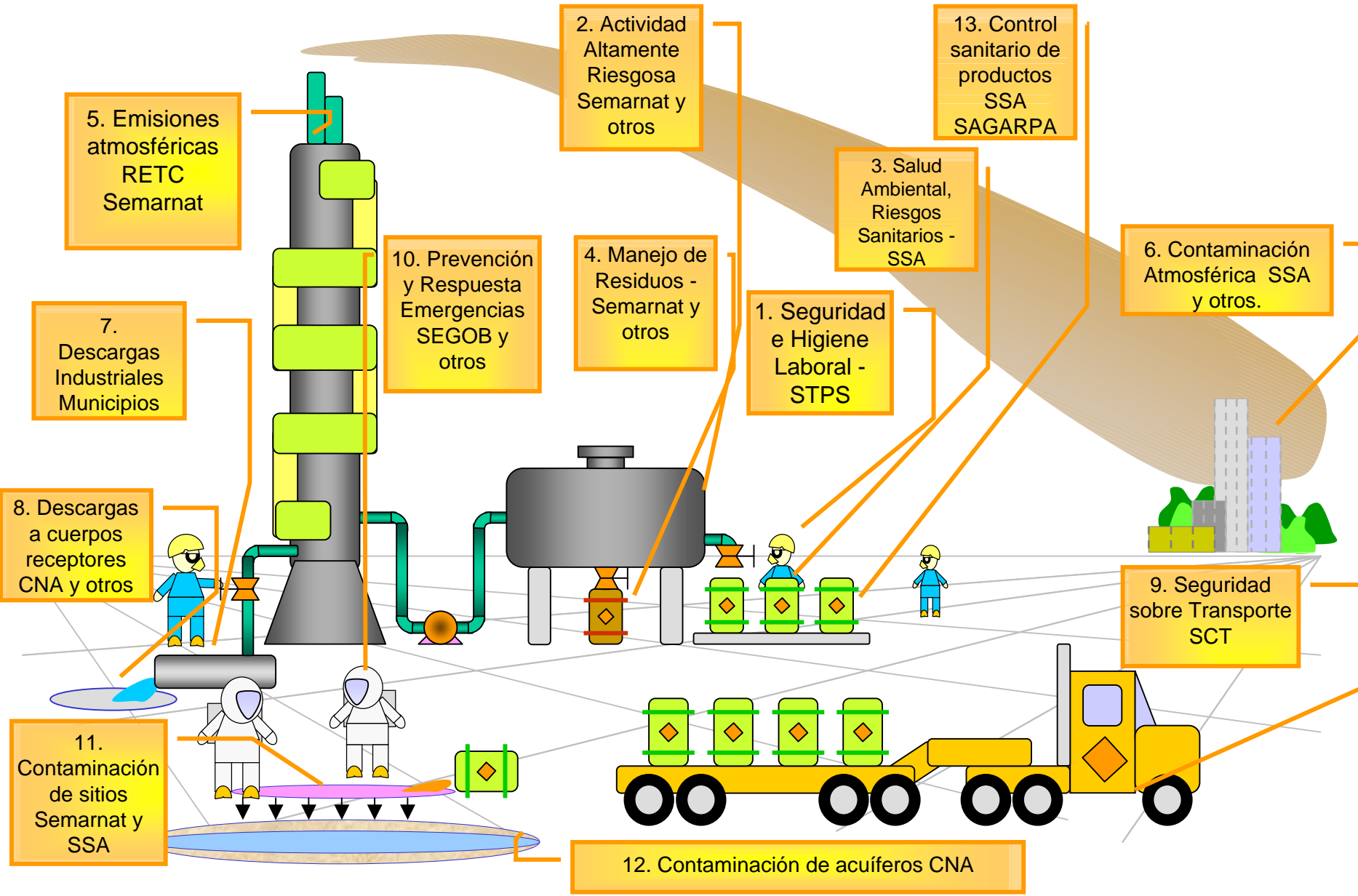
¿En dónde están los problemas?

- 8 millones de toneladas de gases de efecto invernadero y contaminantes con diversos grados de toxicidad por año.
- Más de 30 millones de personas respiran aire de mala calidad
- Miles de toneladas de materiales peligrosos circulando y en plantas de proceso en el país
- 5,000 establecimientos de alto riesgo
- 34,000 empresas generadoras de residuos peligrosos.
- 300 sitios contaminados con 200 mil hectáreas afectadas.
- Tiraderos a cielo abierto periódicamente incendiados
- 3 millones de ha agrícolas donde se aplican plaguicidas.

Complejidad de la Agenda Gris



Actividad Industrial





Otras Actividades



14. Importación y exportación de SQP
CICOPLAFEST, SRE.

15. Control arancelario de SQP
SE, SHCP

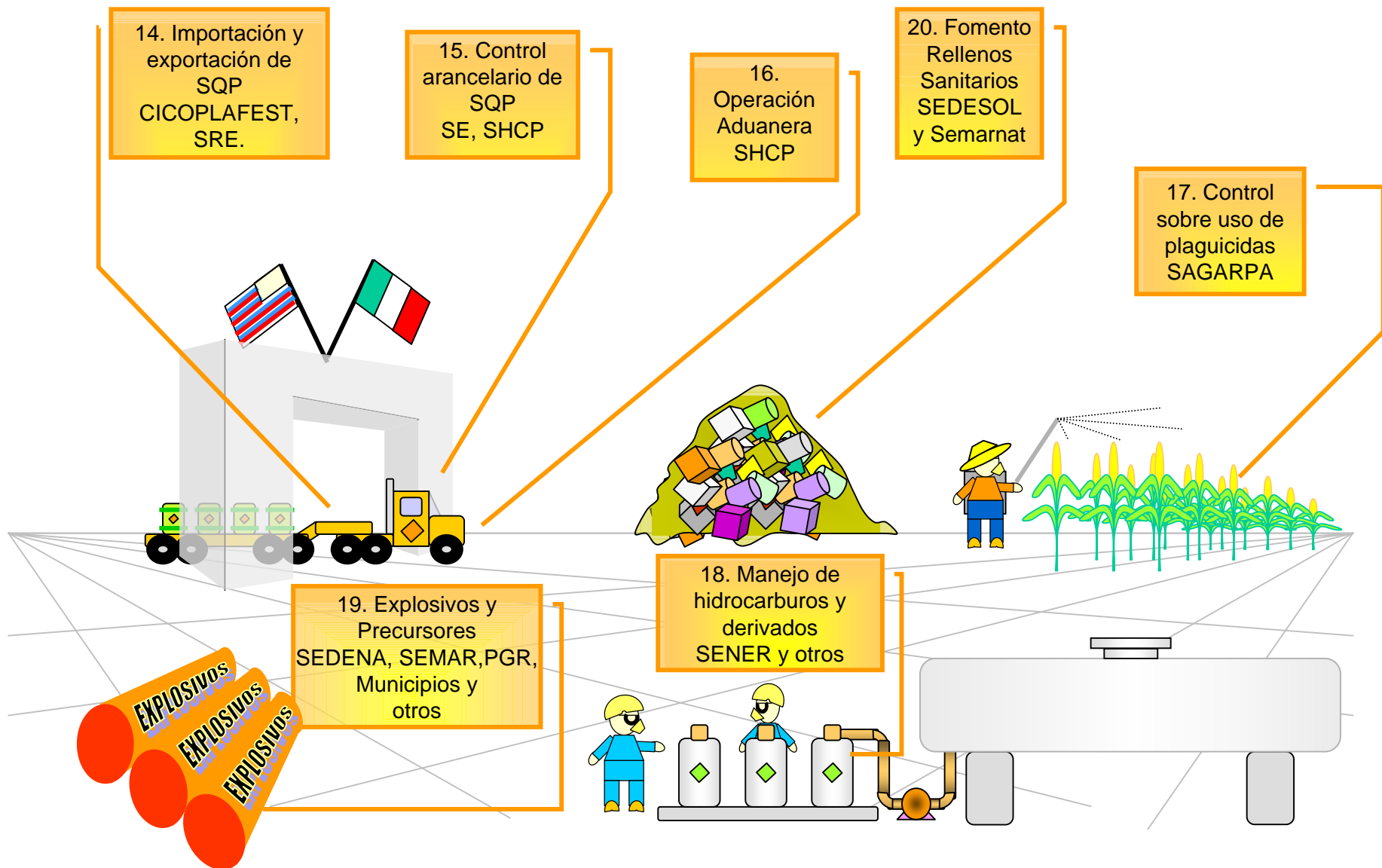
16. Operación Aduanera
SHCP

20. Fomento Rellenos Sanitarios
SEDESOL y Semarnat

17. Control sobre uso de plaguicidas
SAGARPA

19. Explosivos y Precursores
SEDENA, SEMAR, PGR,
Municipios y otros

18. Manejo de hidrocarburos y derivados
SENER y otros



- Descoordinación de políticas públicas en la materia.
- Crecimiento de la regulación sin un enfoque coordinado de políticas públicas.
- Confusión entre los gobernados, incumplimiento, prácticas ilegales y altos costos.
- Agua, aire y suelos contaminados con afectación a la salud, ecosistemas dañados y niveles desconocidos de riesgo.
- Accidentes químicos mayores y episodios ambientales graves (Guadalajara, Veracruz, San Luis Potosí, San Juanico)



Agenda Gris Internacional



La comunidad internacional presta especial atención a los riesgos químicos

**Manejo
Sustentable de
Sustancias**

México es parte de estos instrumentos internacionales

Convenio Basilea

Convenio Estocolmo

Convenio Rotterdam

Protocolo de Montreal

Enfoque Estratégico de Manejo
Internacional de Químicos

Comisión de Cooperación
Ambiental de América del Norte

Protocolo de Kyoto



Conjunto de iniciativas, políticas, estrategias, acciones e instrumentos coordinados y efectivos, para prevenir, abatir y revertir el daño que pueden causar las sustancias químicas al ambiente y a la salud.

**La Agenda Gris se
enmarca en la
Cruzada por un México
Limpio**



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y METAS DEL MILENIO

EN GOBIERNO FEDERAL

Diversas Instancias Federales

Secretarías relacionadas con el tema ambiental, salud humana y comercio de materiales y sustancias químicas y residuos

CON OTRAS INSTANCIAS

Representación de los Órdenes de Gobierno, la Sociedad Mexicana y Grupos de Interés

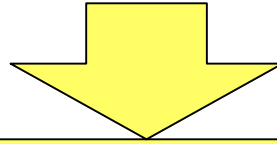
- Estados
- Municipios
- Industria
- Academia
- Sociedad civil

- ### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- Prevencción
 - Gestión de la Contaminación
 - Evaluación y manejo de riesgos
 - Registros e Información
 - Comunicación, educación y fortalecimiento de capacidades
 - Participación social
 - Normatividad y cumplimiento
 - Comercio

VISIÓN

PARA EL AÑO 2020, TENER UN PAÍS DONDE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS A LA SALUD Y AL AMBIENTE DEJEN DE SER UN FACTOR DE DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

MISION



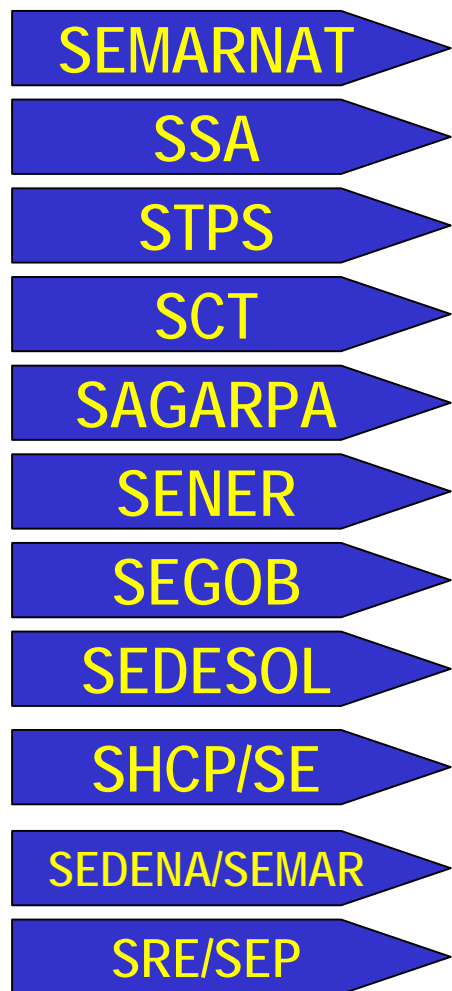
**Conjuntar, bajo una agenda común,
las políticas, estrategias, acciones e
instrumentos en materia de sustancias
químicas peligrosas,
para prevenir, abatir y revertir el daño
que dichas sustancias puedan causar a
las poblaciones humanas y a los
ecosistemas.**



Se proponen:

- 8 objetivos estratégicos
- Acción directa de 14 secretarías de estado coordinadas
- **TRANSVERSALIDAD**

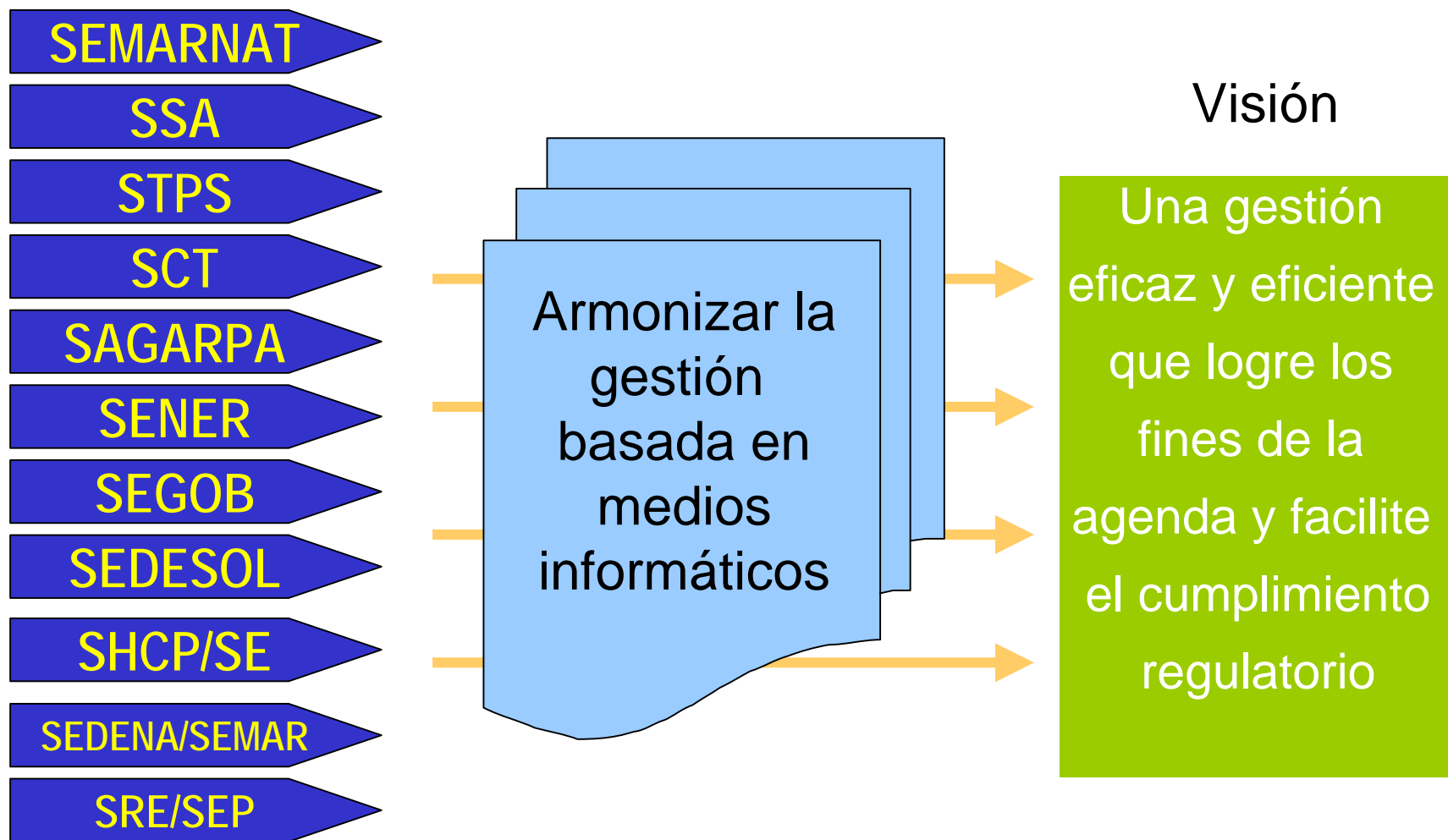
Formular, fomentar, difundir y aplicar instrumentos de prevención de riesgos de sustancias químicas peligrosas



Visión

Las actividades que usan o generan sustancias químicas peligrosas aplican instrumentos para prevenir riesgos

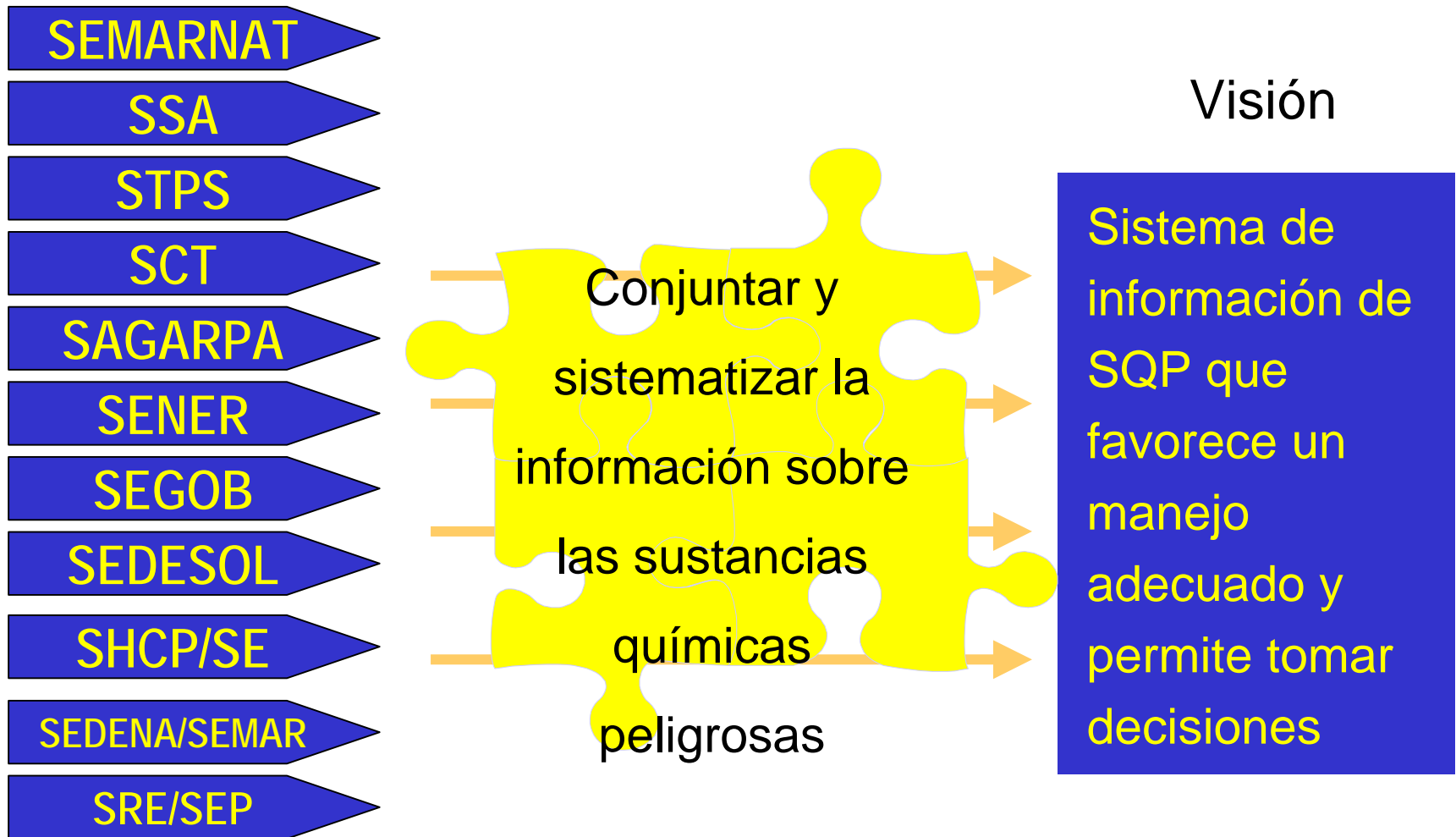
Lograr una gestión de las sustancias químicas peligrosas que sea eficaz, eficiente y oportuna



Evaluar y manejar adecuadamente los riesgos que representan las sustancias químicas peligrosas



Desarrollar y difundir información actualizada sobre el ciclo de vida de las sustancias peligrosas

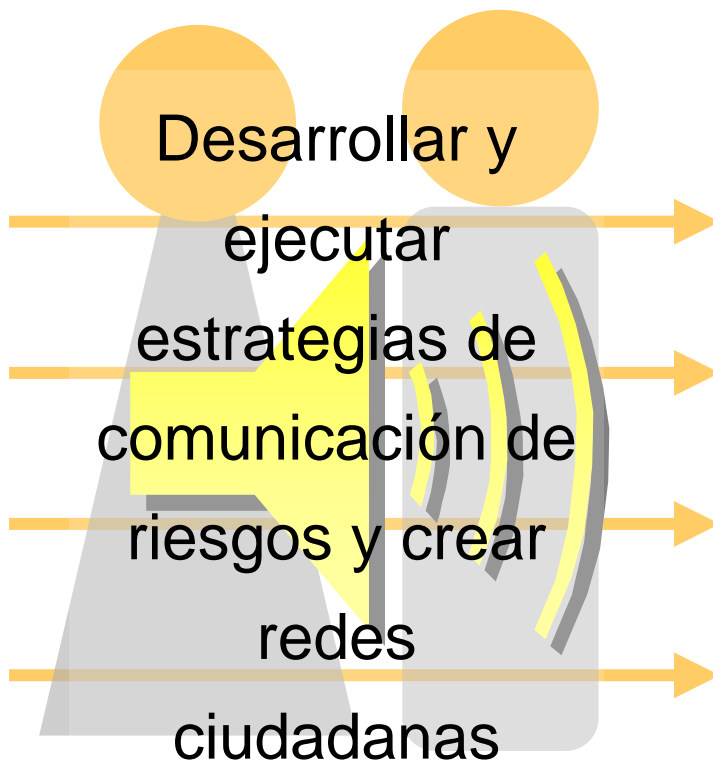


Objetivo Estratégico 5



Promover un cambio de cultura a través de la difusión de la información y participación de la sociedad

- SEMARNAT
- SSA
- STPS
- SCT
- SAGARPA
- SENER
- SEGOB
- SEDESOL
- SHCP/SE
- SEDENA/SEMAR
- SRE/SEP

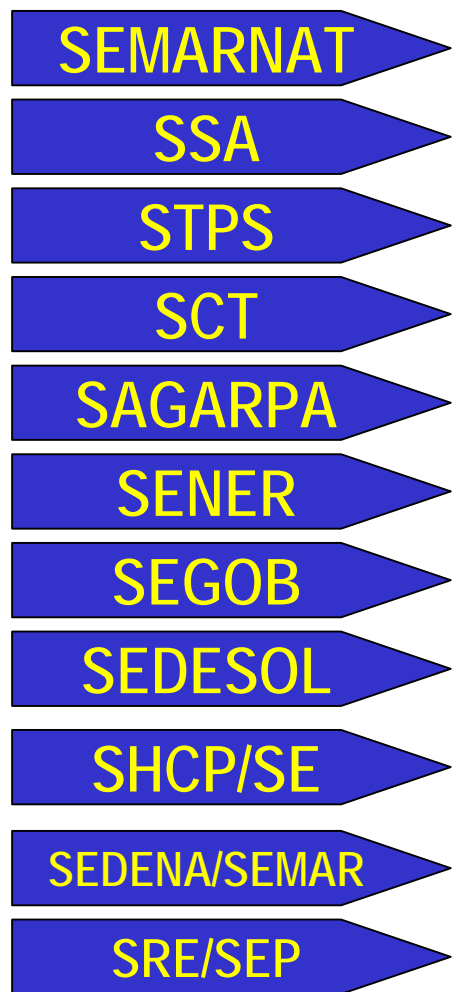


Visión

Una sociedad más informada y participativa



Fortalecer la capacidad institucional para atender los temas de la Agenda Gris



Visión

Instituciones
capaces y con
liderazgo para
manejar
adecuadamente las
sustancias
químicas peligrosas

Fortalecer y ampliar el marco legal existente, asegurar la observancia de la ley y dar cumplimiento a los convenios internacionales



Lograr que el comercio de sustancias químicas peligrosas se realice de forma adecuada y segura





1. Reunión de coordinación en materia de seguridad química en la Administración Pública Federal
2. Convenio Marco Federal
3. Mecanismos de Coordinación
4. Foro Nacional de Seguridad Química
 - Gobiernos estatales y municipales
 - Industria y otros sectores económicos
 - ONGs
 - Universidades y centros de investigación



5. Redefinir el nombre del proyecto a Seguridad Química.
6. Crear la Comisión Intersecretarial de Seguridad Química, como ejemplos: COAAPPa y CICOPLAFEST, para institucionalizar el proyecto.
7. Crear puestos dependientes de Presidencia.
8. Elaborar un programa de trabajo del proyecto.
9. Definir los recursos involucrados en el tema.



10. Sociabilizar el proyecto para que éste trascienda las administraciones de las Secretarías.
11. Identificar barreras naturales e intencionales que existan contra la iniciativa.
12. Identificar los convenios firmados con las Dependencias involucradas y unificar y usar aquellos que contribuyan a la iniciativa.
13. La propuesta se basa en el documento: “Bases para una Iniciativa Nacional en Materia de Sustancias Peligrosas”. Reflexiones Sobre una Agenda Gris.



Desafío de la iniciativa de la Agenda Gris

La DGGIMAR realizó un ejercicio consistente en la revisión de los trámites que involucran aspectos del ciclo de vida de las sustancias peligrosas y las Secretarías involucradas. Se encontró que actualmente, están vigentes:

226 Trámites

11 Secretarías de Estado

Fuente: portal de internet de cada institución.

¿Cómo simplificar la regulación sin soslayar la seguridad química y la protección del ambiente y la salud?



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT



Muchas Gracias

Ing. Alfonso Flores Ramírez

Encargado de la Dirección General de Gestión Integral
Materiales y Actividades Riesgosas.

Tel. 56-24-33-77

E-mail: alfonso.flores@semarnat.gob.mx